

- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra² de agosto de 2020 mostraron incrementos interanuales de **2,9%** y **3,0%**, respectivamente.
- Comercio, industria manufacturera y minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Agosto 2020

Índices^{/P} Base anual 2016 = 100

IR	
Índice	119,57
Var. % mensual*	0,2
Var. % mensual des.**	0,3
Var. % 12 meses	2,9

ICMO	
Índice	119,79
Var. % mensual*	0,0
Var. % mensual des.**	0,2
Var. % 12 meses	3,0

IR real	
Índice	95,83
Var. % mensual*	0,1
Var. % mensual des.**	0,1
Var. % 12 meses	0,4

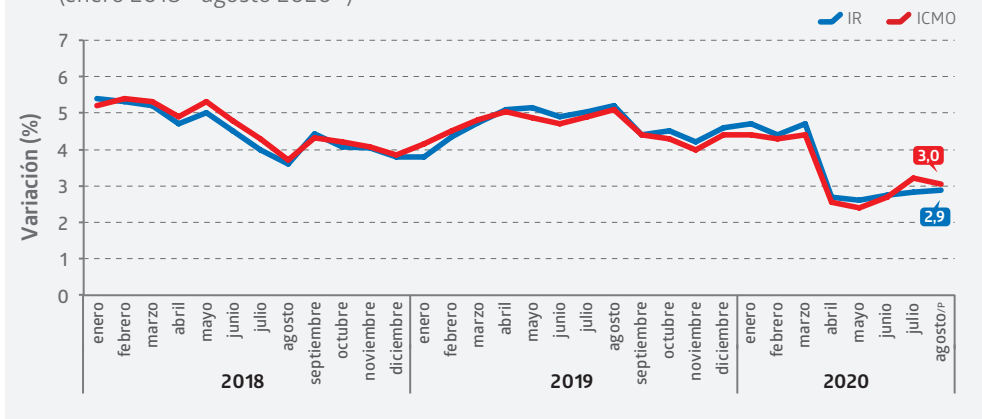
Remuneración ordinaria media por hora ordinaria^{/P}

General	
Valor	\$5.106
Var. % mensual*	0,4
Var. % acumulada***	2,5
Var. % 12 meses	3,4
Mujeres	
Valor	\$4.831
Var. % mensual*	0,4
Var. % acumulada***	3,7
Var. % 12 meses	4,4
Hombres	
Valor	\$5.344
Var. % mensual*	0,4
Var. % acumulada***	1,7
Var. % 12 meses	2,5

(*) Variación mensual no desestacionalizada.
(**) Variación mensual desestacionalizada.
(***) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

/P Cifras provisionales.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100 Variaciones 12 meses (enero 2018 - agosto 2020^{/P})



/P Cifra provisional.

En agosto de 2020, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos en doce meses de 2,9% y 3,0%, respectivamente, manteniendo la desaceleración observada a partir de abril del presente año. Por sector económico, comercio, industria manufacturera y minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos índices.

El IR real creció 0,4% en doce meses, acumulando una nula variación en lo que va del año.

Las empresas grandes³ presentaron las mayores alzas interanuales: 3,0% en el IR y 3,2% en el ICMO, seguidas por las medianas (3,0% en el IR y 2,8% en el ICMO) y las pequeñas (2,4% en el IR y 2,6% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales por trabajador mostraron una baja de 3,1%. Las horas ordinarias y extraordinarias se redujeron 2,6% y 26,3%, respectivamente, en igual período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.106. Para las mujeres, el valor alcanzó \$4.831 y para los hombres, \$5.344.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,6%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,8%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional⁴ del IR y del ICMO mostraron alzas mensuales de 0,3% y 0,2%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional aumentó 0,1% respecto a julio de 2020.

(1) Ver nota técnica n°2 sobre impacto COVID-19 en el IR-ICMO, en www.ine.cl.

(2) Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más trabajadores. Para mayor información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.cl.

(3) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(4) Ver en www.ine.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Indicadores principales

Comercio fue el sector que más contribuyó, en términos de incidencia, en la variación positiva a doce meses en ambos índices. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional influyeron vendedores, directivos y gerentes, trabajadores de apoyo administrativo, y trabajadores no especializados.

Industria manufacturera fue el segundo sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas de las pequeñas y las medianas. En este sector, los grupos ocupacionales más influyentes fueron operarios manuales, operadores de máquinas, y profesionales.

Minería consignó la tercera mayor influencia positiva en la variación en doce meses en el IR y en el ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas de las medianas, que fue contrarrestado por la baja de las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron operadores de máquinas, operarios manuales, y profesionales.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en la variación interanual del IR y el quinto en el ICMO, explicado por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas. En ambos indicadores, profesionales, trabajadores de apoyo administrativo, y técnicos fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁵, reportado por las empresas, se redujo interanualmente en la mayoría de los sectores económicos, con excepción de actividades profesionales y técnicas, administración pública, e información y comunicaciones. Las mayores influencias a doce meses en la disminución del número de puestos de trabajo se evidenciaron en comercio, construcción, industria manufacturera, y alojamiento y servicio de comidas. Por grupo ocupacional, operarios manuales, vendedores, y trabajadores de apoyo administrativo fueron los grupos ocupacionales con mayor influencia negativa.

■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

agosto 2020^P

Actividad económica (*)	IR			ICMO		
	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Inc. (pp.) 12 meses**	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	116,35	5,5	0,314	117,71	5,0	0,295
Industria manufacturera	120,02	3,3	0,420	122,04	3,4	0,450
Suministro de electricidad y gas	122,40	4,0	0,039	119,12	4,2	0,041
Suministro de agua y gestión de desechos	119,65	3,4	0,016	122,39	3,7	0,019
Construcción	121,03	2,3	0,244	121,12	2,6	0,286
Comercio	124,97	3,7	0,560	123,75	4,0	0,605
Transporte y almacenamiento	115,99	0,9	0,051	115,68	1,4	0,088
Alojamiento y servicio de comidas	121,76	4,2	0,091	123,80	5,6	0,122
Información y comunicaciones	114,43	1,9	0,069	114,54	1,9	0,069
Actividades financieras y de seguros	115,91	2,3	0,196	115,74	2,4	0,194
Actividades inmobiliarias	117,03	-0,5	-0,004	117,14	0,0	0,000
Actividades profesionales y técnicas	114,60	1,6	0,095	114,59	1,1	0,068
Servicios administrativos y de apoyo	116,16	2,0	0,133	117,68	3,0	0,211
Administración pública	120,11	2,7	0,168	119,01	2,8	0,170
Enseñanza	122,76	3,0	0,274	122,56	2,7	0,229
Salud y asistencia social	122,63	4,3	0,189	123,79	4,4	0,195
Actividades artísticas y recreativas	113,11	3,3	0,019	110,76	-0,4	-0,002

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

(5) Datos expandidos.

Indicadores analíticos

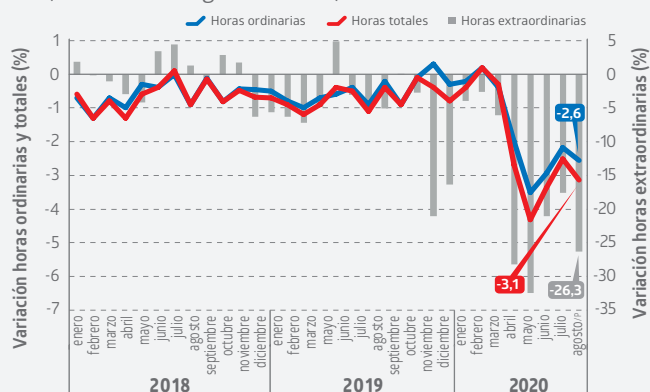
Según grupo ocupacional, profesionales aportó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 0,706 puntos porcentuales (pp.) y 0,721 pp., respectivamente, seguido por operadores de máquinas (0,414 pp. en el IR y 0,427 pp. en el ICMO) y trabajadores de apoyo administrativo (0,356 pp. en el IR y 0,363 pp. en el ICMO). Interanualmente, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 2,6% producto de las influencias de los sectores construcción, transporte y almacenamiento, y servicios administrativos y de apoyo, y de los grupos ocupacionales operarios manuales, operadores de máquinas, y trabajadores de apoyo administrativo. Las horas extraordinarias por trabajador se redujeron 26,3% debido, principalmente, a las incidencias negativas de transporte y almacenamiento, administración pública, y comercio, y de los grupos ocupacionales trabajadores de apoyo administrativo, operadores de máquinas, y técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.106, anotando un alza interanual de 3,4%. Este valor se ubicó en \$4.831 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 4,4%, mientras que para los hombres se situó en \$5.344, registrando un aumento de 2,5% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,6%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$5.853, consignando un crecimiento de 3,5% en doce meses. Este valor se ubicó en \$5.531 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 4,5%, y en \$6.134 para los hombres, registrando un alza de 2,7% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,8%.

Evolución de la variación de las horas pagadas por trabajador base anual 2016=100

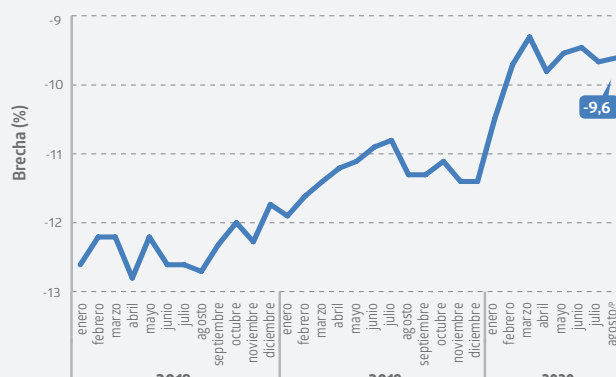
Variaciones 12 meses
(enero 2018 - agosto 2020^{/P})



/P Cifra provisional.

Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria base anual 2016

(enero 2018 - agosto 2020^{/P})



/P Cifra provisional.

Rectificaciones de los índices generales⁶

Julio 2020

Mes	ÍNDICE NOMINAL DE REMUNERACIONES				ÍNDICE NOMINAL DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA			
	Índice	Var. (%) mensual	Var. (%) acumulada	Var. (%) 12 meses	Índice	Var. (%) mensual	Var. (%) acumulada	Var. (%) 12 meses
Julio 2020 ^{/P}	119,20	0,7	1,2	2,8	119,68	1,1	1,2	3,2
Julio 2020 ^{/R}	119,28	0,7	1,2	2,8	119,74	1,2	1,2	3,2

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

(6) Ver en www.ine.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Glosario

- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total de las mujeres y de los hombres con respecto al promedio general.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.